

## ENERGÍA DE BIOMASAS ENERBMASS S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGÍA DE BIOMASAS ENERBMASS S.A.

Reunida el 07 de Julio de 2020

En Montecristi, a los siete días del mes de julio de 2020, a las 10H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 5.5 de la vía Manta-Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, los accionistas: Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., representada a su vez por el señor Carlos González-Artigas Looor en calidad de Gerente General; señor Carlos González-Artigas Looor, por sus propios derechos en calidad de accionista; y, Nancy Atenaida Vásquez Alarcon, por sus propios derechos en calidad de accionista.

Por designación de la Junta, Preside esta sesión el Sr. Carlos Esteban González-Artigas Looor y actúa como Secretario de la Junta el señor Victor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente Ad Hoc propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

Accionistas	Capital suscrito y pagado US \$	Número de Acciones
Holding La Fabril S.A. Holdingfabril	US\$ 777.00	777
Carlos Esteban González-Artigas Looor	US\$ 1.00	1
Nancy Atenaida Vásquez Alarcon	US\$ 22,00	22
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$ 800.00</b>	<b>800.00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1,00, poseen en el capital social de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el Objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

## ENERGÍA DE BIOMASAS ENERBMASS S.A.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El Gerente General de la Compañía ENERGÍA DE BIOMASAS ENERBMASS S.A., saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

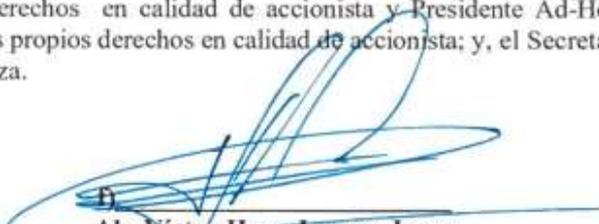
Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2019.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2019, se resuelve analizar su destino en un acto societario posterior
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2020
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas y firman todos los presentes.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que está debidamente suscrita por los accionistas Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., representada a su vez por el señor Carlos González-Artigas Looor en calidad de Gerente General; señor Carlos González-Artigas Looor, por sus propios derechos en calidad de accionista y Presidente Ad-Hoc; Nancy Atenaida Vásquez Alarcon, por sus propios derechos en calidad de accionista; y, el Secretario de la Junta, Ab. Victor Hugo Loayza Icaza.



Ab. Victor Hugo Loayza Icaza  
SECRETARIO